



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 108 del programa: Cuestión de Palestina (<i>continuación</i>)	983

Presidente: Sr. Abdelaziz BOUTEFLIKA
(Argelia).

TEMA 108 DEL PROGRAMA

Cuestión de Palestina (*continuación*)

1. Sr. Kewal SINGH (India) (*interpretación del inglés*): Las raíces de la actitud de la India frente a la cuestión de Palestina se encuentran en las posiciones asumidas en los primeros años de este siglo por los dirigentes del movimiento nacionalista de la India, particularmente del Congreso Nacional Indio, organización que formó la cabeza de puente de todas las fuerzas nacionalistas de mi país contra la dominación extranjera. Aparte de la gran simpatía emotiva por el nacionalismo árabe, los dirigentes indios también previeron las semillas de los conflictos futuros en las políticas empleadas por las Potencias extranjeras en el Asia occidental, región en cuya paz, estabilidad y progreso la India libre iba a tener gran interés, puesto que la India estaba vinculada con Palestina por lazos históricos, geográficos, de fe y de cultura, que se vieron más fortalecidos por la similitud de la experiencia contemporánea.

2. Nuestra propia lucha por la independencia nacional reafirmó el principio de que la soberanía pertenece a la población del país. Esa soberanía no puede verse afectada ni limitada por fuerzas extrañas. El Asia occidental engloba a tres continentes y está en la encrucijada del sistema mundial de comunicaciones. Un conflicto en esta región puede amenazar a la paz mundial, como lo ha hecho efectivamente durante casi tres decenios. La Asamblea ha considerado la cuestión de Palestina casi continuamente durante los últimos 25 años, ya sea directamente o a través de sus consecuencias. Pero ha llegado el momento en que ni los refinamientos de la diplomacia ni un remiendo de presuntas soluciones puede encubrir el problema clave del Asia occidental, o sea, los derechos inalienables, las esperanzas y las aspiraciones del pueblo palestino.

3. La India integró la Comisión Especial de Palestina [*que consistió de 11 miembros*], creada por la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones en 1947 "para investigar toda cuestión o todo problema pertinente al caso de Palestina [*resolución 106 (S-1), párr. 2*]. La India asumió, incluso entonces, una posición según la cual la cuestión del trato infamante a los judíos en Europa no debía vincularse con la de la

independencia de Palestina, que pertenecía a la población — independientemente de su fe religiosa o preferencia — que vivía y trabajaba allí y que debía forjar el destino del país de su nacimiento. Hemos visto las consecuencias de las decisiones de 1947 desde entonces: cuatro guerras, tirantez y conflictos continuos, movimiento masivo de población que ha tenido que dejar sus hogares, pérdida de vidas y propiedades y peligro constante para la paz y la seguridad mundiales.

4. Hoy la cuestión de Palestina se ha inscrito en el programa de la Asamblea General porque lo que se había considerado erróneamente, en años pasados, como las constantes de la situación se ha convertido en las variables explosivas de hoy. Los dramáticos llamamientos de aquellos cuyos derechos legítimos han sido pasados por alto o negados durante un cuarto de siglo han comenzado a escucharse, no necesariamente porque la justicia de sus exigencias ha sido comprendida por la comunidad mundial, sino porque el impulso lógico de la historia les ha dado una gran fuerza. Gran parte del mundo se ha liberado de la dominación colonial y el pueblo sometido de ayer ha comenzado a afirmar su independencia y sus derechos como no había ocurrido antes. Por extraña coincidencia, algunas de las materias primas más necesarias del mundo provienen de la región del Asia occidental y, por lo tanto, ya no es posible no tener en cuenta su peso político y económico.

5. La causa fundamental de la situación en el Oriente Medio, que esta Asamblea ha debatido prácticamente desde su creación, es indudablemente la cuestión de Palestina. Pero esto es, precisamente, lo que no se ha abordado, a pesar de la aprobación de una serie de resoluciones — algunas tan recientemente como el año pasado — que reconocen el derecho del pueblo palestino a la libre determinación de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Mi delegación se complace de que finalmente los representantes soberanos reunidos aquí estén examinando la cuestión de Palestina. Nos complace también que el Presidente de la Organización de Liberación de Palestina [OIP], señor Yasser Arafat, haya sido invitado a dirigirse a esta Asamblea y que hayamos escuchado la voz de la razón y un llamamiento apasionado por la justicia. En la declaración del señor Arafat encontramos ecos de los mismos valores a que estamos dedicados en la India, es decir, la democracia, el secularismo, la dignidad humana y la nacionalidad común para grupos multi-étnicos y multirreligiosos. Más de un millón de personas han tenido que dejar sus hogares por la simple razón de que profesaban cierta fe. Han estado viviendo en campamentos, en condiciones que deberían significar un cargo de conciencia para la comunidad internacional. Israel, desde 1967, ha extendido su ocupación a zonas mucho más allá del territorio que recibió de las Naciones Unidas. Y esta ocupación ha continuado. ¿Por qué sorprendernos de que un pueblo que

ha sido privado de sus hogares y de su existencia normal se haya visto reducido a tal frustración que no se ha dirigido a la comunidad internacional para que se le restituyan sus legítimos derechos a regresar y asentarse nuevamente? Hoy, una vez más, tenemos la oportunidad de rectificar una injusticia que se ha perpetrado durante una generación y las Naciones Unidas, de conformidad con su propia Carta y con sus resoluciones, deben promover la restitución de esos derechos.

6. La India ha expresado su solidaridad con la causa árabe y con el pueblo árabe de Palestina. Nuestra Primera Ministra, en su mensaje al Sr. Yasser Arafat, Presidente de la OLP, expresó la profunda simpatía de la India por la causa que representa dicha organización. El Sr. Arafat, en su respuesta del 22 de octubre de 1974, contestó como sigue:

“Los lazos históricos y culturales que siempre han unido amigablemente a la República de la India con los pueblos árabes, especialmente con los palestinos, siempre han sido un ejemplo de su fuerza y espontaneidad. Esto nos ha permitido hacer frente a todas las dificultades que nuestros dos pueblos han debido encarar a través de años de dura lucha contra el imperialismo y el colonialismo en todas sus formas.

“Las enseñanzas del gran dirigente Mahatma Gandhi y las del gran padre de usted, Pandit Jawaharlal Nehru, han tenido un impacto, que no puede borrarse, en la lucha por la libertad y la dignidad de las naciones y en la solidaridad de los pueblos asiáticos y africanos contra las fuerzas de la ocupación y la tiranía.”

7. Lo que pide el pueblo de Palestina no es ni más ni menos lo que todos los pueblos tienen derecho a pretender para el natural y normal desenvolvimiento de sus talentos: una existencia independiente dentro de la dignidad y el honor. Como lo dijera el Sr. Yasser Arafat ante esta Asamblea, sólo entonces el pueblo de Palestina podrá dedicar todos sus “recursos a la obra común de la civilización humana” [2282a. sesión, párr. 80] y concentrar la creatividad palestina al servicio de la humanidad. India adhiere a las resoluciones aprobadas por la Cuarta Conferencia en la Cumbre de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados¹ y acepta la decisión de la Conferencia Árabe en la Cumbre de octubre de 1974², reunida en Rabat, de que la OLP es la representante del pueblo palestino. Desde 1967, la India ha condenado constantemente la continua ocupación israelí de los territorios árabes. Las consecuencias de esta agresión deben liquidarse total y finalmente. Una solución duradera en el Oriente Medio basada en la justicia y la paz no podrá encontrarse sin la participación del pueblo palestino. Conjuntamente con todos los países no alineados y otras fuerzas amantes de la paz, la India ha estado pidiendo el restablecimiento de la justicia y de los legítimos derechos para el desalojado pueblo de Palestina. Sólo entonces se podrá construir una estructura de paz duradera en el Asia occidental y sólo entonces las Naciones Unidas habrán estado a la altura de las esperanzas y aspiraciones de la comunidad internacional, tan noblemente consagradas en su Carta.

8. Sr. ANWAR (Egipto) (*interpretación del árabe*): Esta es la primera vez en la historia de las Naciones Unidas que la Asamblea General debate en sesiones plenarias la causa de un pueblo que está luchando para

consolidar sus derechos, en presencia de sus representantes y con la participación efectiva y positiva de ellos en las deliberaciones que afectan el destino de su pueblo y de su patria. Este es, en verdad, un precedente loable en la esfera del desarrollo de las relaciones internacionales, y la delegación de Egipto considera que esta evolución positiva es un paso importante en nuestros esfuerzos persistentes para llevar a la práctica las disposiciones de la Carta así como sus principios y metas. Mediante este paso, los pueblos que están luchando contra el colonialismo para lograr su derecho a la libre determinación pueden participar en la labor política cuyo objetivo es construir un edificio de justicia e igualdad, tal como se pide en la Carta.

9. La resolución 3210 (XXIX) de 14 de octubre de 1974 de la Asamblea General, por la que se invita a la OLP, representante del pueblo palestino, a participar en las deliberaciones de este órgano sobre la cuestión de Palestina, fue sensata y justa. Lo que realza su eficacia es que la Asamblea General discutirá la causa nacional del pueblo palestino y no meramente la tragedia humana del pueblo de Palestina.

10. Los acontecimientos ocurridos últimamente en el mundo han facilitado la aprobación de la resolución. El principal de estos acontecimientos está constituido por el hecho de que la Asamblea General que hoy considera la cuestión de Palestina es la Asamblea que más fielmente da expresión a la comunidad internacional y la que refleja en mayor grado su libre y genuina voluntad. La Asamblea General incluye ahora a representantes de diversos pueblos del Asia, del Africa y de otras partes del mundo que, combatiendo, han obtenido el reconocimiento de sus derechos fundamentales — particularmente el derecho a la libre determinación — después de una larga lucha. Por lo tanto, la Asamblea General es más capaz de comprender los sufrimientos del pueblo palestino, sufrimientos que han derivado de la negativa a reconocer sus derechos y legítimas demandas.

11. Con su actual composición, la Asamblea General ha asumido una responsabilidad histórica. Está en condiciones de contribuir genuinamente, como lo ha hecho en años recientes, al logro de la justicia para los pueblos que luchan por la libre determinación, la libertad y la independencia.

12. Por más de 20 años la Asamblea General no ha tratado la esencia del problema palestino ni su posición ni su destino. Como resultado de ello algunos han imaginado que el estudio de la cuestión estaba paralizado o inclusive archivado. También se han imaginado que con el transcurso del tiempo esta cuestión no sería más que un capítulo de la historia que nos diría que había una vez un pueblo en la tierra de Palestina que luego fue dispersado y que entonces desapareció; que lo que queda de él son grupos de refugiados y que la solución de sus problemas puede limitarse a contribuir a su subsistencia y Socorro.

13. Los acontecimientos han demostrado claramente que hacer caso omiso de la esencia del problema, evitar el tratamiento de la cuestión e impedir los intentos encaminados a darle una solución justa han hecho que el pueblo palestino estuviera más resuelto que nunca a lograr sus derechos y a continuar su lucha hasta que el mundo entero sienta que sin la resolución de esta cuestión de Palestina no podrá haber una paz justa y duradera.

14. Incluso hay quienes han estado abrigando la ilusión de que los palestinos son meros desechos, y los dirigentes israelíes han llegado al extremo absurdo de mantener que "no hay tal cosa como palestinos". Los acontecimientos han demostrado que los que abrigan tales ilusiones son como aquellos que ocultan su cabeza en la arena.

15. El sionismo ha realizado esfuerzos para lograr que la comunidad mundial se olvide o finja olvidarse de la cuestión de Palestina en momentos en que los pueblos se alzan exigiendo el logro de la igualdad, la justicia y la independencia. Así, el sionismo ha tratado de obstruir la corriente de la historia; siempre ha tratado de imponer por la fuerza el hecho consumado sobre el pueblo palestino, pero jamás estará en condiciones de lograrlo.

16. El pueblo palestino vino aquí a presentar su caso en esta sala y en esta tribuna, declarando que la justicia era su puerto, la paz su faro y la Carta el timón que lo guía. No vino aquí a formular amenazas ni a emitir advertencias. Vino a la Asamblea con una rama de olivo en la mano como signo de la paz a que aspira y de la tolerancia en que cree. Vino aquí no sólo para pedir el logro de sus aspiraciones a la libertad y a la independencia, sino también para declarar que la libertad y la independencia eran un fin así como un medio. La libertad y la independencia son el fin que le asegura el logro de las aspiraciones y los derechos que otros han obtenido. También son el medio que permitiría al pueblo palestino contribuir a la labor colectiva de las naciones y de los pueblos con miras a incrementar la riqueza de la humanidad, con todo lo que ello significa de beneficio para todos, sin ninguna clase de discriminación basada en la raza, el color, la religión o el idioma.

17. Tenemos confianza en que el mensaje transmitido a ustedes por el Sr. Yasser Arafat en nombre del pueblo palestino, desde esta tribuna, el 13 de noviembre [2282a. sesión], no será desatendido. El sentido del mensaje no escapará a la atención de los pueblos que tienen un sentido de equidad y de justicia. Aquí, desde esta tribuna y en esta sala, el dirigente de la OLP alzó el estandarte de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, las cuales determinan que toda persona y toda nación tienen derecho a la libertad y a la igualdad, y que el mundo tiene el derecho a la justicia y a la paz.

18. Permítaseme ahora referirme a varias cuestiones que estimo revisten una especial importancia y que es necesario insistir en ellas, porque constituyen los cimientos sobre los que debemos construir el edificio de la justicia para el pueblo de Palestina. La primera de ellas es la siguiente: ¿qué es el pueblo palestino y cuál es su contribución positiva al desarrollo de la humanidad?

19. El pueblo palestino no está formado por hordas de refugiados, tal como ha tratado de describirlo el sionismo; no es un pueblo sin vínculos que lo unan. Es un pueblo que tiene sus raíces, su entidad y su continuidad. Tiene un territorio, en el que ha vivido a lo largo de la historia. Su país fue cuna de religiones, y lugar de confluencia de culturas y conocimientos. Tiene su historia, que se basa en la tolerancia, la coexistencia y la hospitalidad, que siempre ha brindado a todo recién llegado que venga a vivir con él en un ámbito de igualdad, cooperación y hermandad. Por lo tanto, no es inu-

sitado que este pueblo siga fiel a la coexistencia, a la tolerancia y a la paz, pese a las injusticias en que ha estado sumido y pese al terrorismo a que ha sido expuesto. En verdad, es parte integrante de la naturaleza de este pueblo tender el ramo de olivo y clamar en alta voz, como lo hizo el hermano Yasser Arafat: "No permitan que la rama de olivo caiga de mi mano" [*ibid.*, párr. 82].

20. Al decir esto ante esta Asamblea me percato bien de que el pueblo palestino o cualquier otro pueblo que haya sido o que esté expuesto al tipo de opresión, terrorismo e injusticia a que se ha sometido al pueblo palestino se verá obligado a sostener un arma en la otra mano para defender su derecho a la existencia, a la libertad, a la justicia y a la independencia.

21. Cabe recordar aquí que en el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos se considera:

"... esencial que los derechos del hombre sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión."

Por lo tanto, apliquemos los principios de la Carta, que es el derecho de las naciones, para que el hombre no se vea compelido a luchar para obtener sus derechos establecidos e inalienables y a proteger su libertad fundamental.

22. Tal vez sea apropiado también recordar las palabras del Presidente de la República Unida de Tanzania, Julius Nyerere, quien dijo:

"En particular, las Naciones Unidas tienen que actuar contra las fuerzas del racismo y del colonialismo, porque éstas representan el tipo de tiranía y de opresión que niega toda esperanza a los hombres y, por lo tanto, obligan a éstos a expresar su humanidad mediante la violencia."³

23. El derecho del pueblo palestino a recurrir a todos los medios posibles para obtener y defender sus derechos corre parejo con el deber de todos los países de abstenerse de todo acto de fuerza destinado a impedir que los pueblos ejerzan su derecho a la libre determinación, la libertad y la independencia. Al recurrir a cualquier medio para ejercer su derecho a la libre determinación, los pueblos están habilitados para pedir y recibir asistencia de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. Eso es, en realidad, lo que los miembros de la Asamblea General han determinado en varias resoluciones, cuyo texto y propósito se basan en los principios de la Carta.

24. No cabe la menor duda de que la continuación del uso de la fuerza para impedir al pueblo palestino que ejerza sus derechos redoblará la resistencia de ese pueblo, que ha defendido constante y fielmente sus derechos fundamentales. El pueblo de Palestina permanecerá unido contra cualquier intento de usurpar o violar esos derechos. Tal vez la Asamblea esté de acuerdo con nosotros en que las manifestaciones que están ocurriendo en los territorios palestinos actualmente ocupados constituyen la prueba más convincente de lo que estamos afirmando. La flagrante represión del pueblo palestino en la tierra ocupada de Palestina y las atrocidades y asesinatos sin precedentes a que son sometidos sus mártires inocentes sin duda merecen la condenación de la Asamblea General y de la comunidad internacional.

25. El pueblo palestino ha contribuido a la civilización mundial pero se ha visto obligado por las fuerzas que hacen del terrorismo, el racismo y la opresión una política, a resistir y a luchar contra las fuerzas sionistas, que han adulterado su historia y distorsionado sus realizaciones en todas las esferas de la actividad humana, en los campos del conocimiento, de la cultura y del arte. Las fuerzas sionistas han destruido cientos de ciudades y aldeas palestinas. Han masacrado a millares de palestinos inocentes. El historial de matanzas y expulsiones masivas no puede olvidarse. Allí está Deir Yassin, allí está Kfar Kassim, allí está Ikrit, allí está Kfar Birim. Y hay muchos más ejemplos, incluyendo a Safad y Khan Yunes. Todos esos nombres no pueden borrarse de la historia del terrorismo sionista en el Oriente Medio. Los actos terroristas de las bandas sionistas son demasiado bien conocidos para que los enumere aquí. También existe el terrorismo oficial del Estado de Israel, que al asumir la tarea de los terroristas, espera en vano doblegar la voluntad de los palestinos. Pero estos actos terroristas sólo servirán de impulso a la resistencia y a la lucha.

26. Israel también ha profanado la Ciudad Santa de Jerusalén, e inevitablemente habrá mucha acción hasta que los Santos Lugares sean devueltos a sus fieles dueños, protectores y guardianes.

27. Permítaseme ahora decir algo acerca de la labor y actividades de la OLP. La labor de esa organización no se limita a sostener la lucha contra aquellos que han violado los derechos del pueblo palestino. Abarca otras actividades, y la preservación de la naturaleza y el carácter del pueblo palestino es una de las primeras preocupaciones de sus dirigentes. La organización busca impedir que el pueblo palestino se desintegre y caiga víctima de la desesperación después de tantos años en que se ha visto privado de la posibilidad de ejercer sus derechos. Trata de asegurar el progreso del pueblo palestino y permitirle mantenerse al mismo ritmo que el mundo en desarrollo. No encuentro mejores palabras para describir los esfuerzos de la organización que las del dirigente de la OLP cuando dijo:

“La OLP puede sentirse orgullosa de sus múltiples actividades culturales y educacionales, aún mientras libra una lucha armada y cuando se enfrenta a los crecientes y ruines golpes del terrorismo sionista. Hemos creado institutos para la investigación científica, de desarrollo agrícola, de bienestar social, y muchos centros para restablecer nuestro patrimonio cultural y preservar nuestro folklore. Muchos poetas, artistas y escritores palestinos han enriquecido la cultura árabe en particular, y la cultura mundial en general.” [2282a. sesión, párr. 62.]

28. La OLP se ha visto ayudada en sus actividades por el apoyo total que recibe del pueblo palestino, que respalda firmemente a sus dirigentes. La organización se basa en un sistema democrático. Tiene un Consejo Nacional que representa a todos los sectores del pueblo palestino, y un Consejo Ejecutivo que representa las actividades en los diversos campos. Fue creada por el pueblo palestino para dirigir su lucha en esta etapa, y la Asamblea General, que representa a la comunidad mundial, aprobó el 14 de octubre la resolución 3210 (XXIX) que invitaba a la Organización a hablar en nombre del pueblo palestino y a expresar su libre voluntad. Aprovecho esta ocasión para dar mi saludo a todos

los Estados Miembros que votaron a favor de la resolución.

29. La cuestión de Palestina es la de un pueblo al que se le usurparon sus derechos fundamentales, cuya riqueza económica se ha visto saqueada y cuya contribución a la civilización ha sido negada. Se trata de un pueblo que ha quedado sin hogar como resultado de una conspiración sin precedentes en la historia. Algunos pueblos han sufrido la negación de sus derechos fundamentales, mientras otros vieron usurpados sus derechos políticos. Muchos se han visto sometidos al pillaje de su riqueza económica. Pero el pueblo palestino ha sufrido más que ningún otro, ya que ha sido objeto de todas estas formas de opresión, además de haber quedado sin hogar. Se le ha confiscado su tierra natal y hay incluso quienes niegan su misma existencia. Este es un capítulo muy triste de la historia del mundo, aunque tal vez el pueblo palestino puede encontrar algún consuelo en el hecho de que la comunidad mundial reconoce ahora su existencia y su derecho a vivir en su propia tierra. En verdad, esta Organización internacional, especialmente después de la liberación de los pueblos del Asia y del Africa, nunca se ha opuesto al derecho de los palestinos a la libre determinación, reconociendo su carácter consagrado e inalienable.

30. Por consiguiente, la cuestión que hoy se plantea no se refiere directamente a los derechos fundamentales del pueblo palestino, pues tales derechos son inalienables y se encuentran firmemente establecidos y consolidados por la Carta de las Naciones Unidas. Las deliberaciones de la Asamblea deben orientarse a considerar los medios que permitirían al pueblo palestino ejercer los derechos que se le han negado durante tanto tiempo. Debemos recordar que esto se encuentra estrechamente vinculado con el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, y esperamos sinceramente que la resolución que se apruebe al respecto anuncie un cambio fundamental en la historia. Deseamos profundamente que esa resolución ponga fin a varios decenios de conflictos y de guerras como resultado de la política expansionista israelí, que ha dejado al pueblo palestino totalmente sin hogar y cuyo resultado es la completa ocupación de su tierra.

31. En varias resoluciones este órgano afirmó y reafirmó el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Esas resoluciones se basaban en los propósitos, principios y disposiciones de la Carta. Lo que hoy exige el pueblo palestino es poder ejercer ese derecho, y éste es el único camino para lograr que la región disfrute de paz en lugar de sufrir enormes tensiones, que continuarán mientras se siga negando aquel derecho. Recordemos que el Artículo 1 de la Carta señala que uno de los propósitos de las Naciones Unidas es, entre otras cosas, mantener la paz y la seguridad internacionales. No será posible realizar ese propósito a menos que se respete el derecho a la libre determinación y se ponga fin a la política de terrorismo, coerción y violaciones.

32. De lo anterior se desprende que la cuestión de Palestina debe considerarse no sólo dentro del contexto de los factores dados, sino también dentro del marco de los esfuerzos constantes y necesarios que se requieren para preservar la paz y la seguridad, lo que indudablemente tiene máxima prioridad si la justicia ha de constituir la base para laborar en pro de esos objetivos.

La Carta y sus principios deben servir de guía para la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

33. El derecho a la libre determinación es hoy el primordial de los principios en que se basa el funcionamiento de las Naciones Unidas. Constituye su primer objetivo. Se trata de un principio que ha quedado consolidado por la lucha de los pueblos — los del Asia, el Africa y otros — contra el colonialismo, la usurpación y la opresión. El movimiento de liberación nacional, del cual el movimiento de liberación de Palestina constituye una parte indivisible, llegó a su culminación durante el último decenio, contribuyendo así a la aplicación y desarrollo de los principios jurídicos y políticos de las Naciones Unidas. Cabe mencionar aquí que la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [*resolución 1514 (XV)*], así como otras declaraciones fundamentales que forman parte de la estructura de la Organización, tienen como propósito consolidar el derecho a la libre determinación y otros derechos inalienables. Esas declaraciones consolidan el principio básico de la Carta, y el pueblo de Palestina ha llegado aquí para plantear su caso dentro del marco de la Carta y a partir de sus fundamentos.

34. Resulta entonces evidente que las reivindicaciones del pueblo palestino deben incluir hoy la afirmación de sus derechos fundamentales, especialmente el de regresar a su patria y practicar la libre determinación sin injerencia extranjera, y también tener en cuenta la independencia y la soberanía nacionales de los palestinos, además del derecho a hacer uso de todos los medios para garantizar esos derechos de conformidad con la Carta y con sus principios y objetivos.

35. Es indiscutible que el pueblo palestino constituye una parte fundamental del problema del Oriente Medio y que la cuestión de Palestina y su solución de conformidad con los principios de la Carta y de la justicia constituyen un elemento integral del proceso de establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio. Mientras no se resuelva esta cuestión y el pueblo palestino no pueda ejercer sus derechos inalienables — como lo hacen los demás pueblos —, no veremos la paz duradera a que todos aspiramos.

36. El propósito de la comunidad internacional, según lo han definido las Naciones Unidas, es establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Esta política encuentra clara expresión en los principios de la Carta y en las resoluciones de las Naciones Unidas que establecen la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza. Este concepto entraña respeto por la integridad del territorio y la independencia política de todos los Estados. Esa política también encuentra clara expresión en los principios de igualdad, justicia y libre determinación de los pueblos.

37. De todo ello se desprende que estamos dentro del marco de la Carta y que defendemos sus principios a fin de poder restablecer la paz en la región, que durante tanto tiempo se ha visto sometida a la opresión, a políticas expansionistas, a la ocupación y la usurpación de los derechos. Esperamos sinceramente que nuestros esfuerzos conduzcan a una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

38. Israel ha tratado de imponer la política del hecho consumado sobre los países árabes. Ha fracasado en su intento, como también fracasará en su propósito de

imponer la misma política al pueblo palestino. En su declaración del 13 de noviembre ante la Asamblea General [2283a. sesión], el representante de Israel no ha hecho otra cosa que declarar su intención de aferrarse a la política expansionista e insistir en pesar por alto los derechos del pueblo palestino tal como se formulan en las resoluciones de la Conferencia de Jefes de Estado Arabes, celebrada en Rabat, así como en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General.

39. Esta actitud israelí indica que Israel no ha aprendido la lección de la gloriosa guerra de octubre. Nos parece que Israel ha olvidado el valor del soldado egipcio, del soldado sirio y del soldado árabe en esa guerra. También parece que Israel no tiene conciencia del aislamiento internacional en que se encuentra y muestra indiferencia frente a la voluntad unánime de los países y pueblos de este mundo. Israel insiste en esta política sabiendo que están abiertas de par en par las puertas de una ayuda financiera y militar masiva.

40. Desde esta tribuna reiteramos lo que dijo repetidamente el Presidente Anwar El Sadat, es decir, que en su búsqueda de una paz duradera, Egipto no vacilará en asumir sus responsabilidades junto con los países árabes hermanos. Egipto asumirá su plena responsabilidad en relación con el desafío constante de Israel y la obstrucción que opone ese país a los esfuerzos que se llevan a cabo para lograr la paz. Hoy Israel trata de crear las circunstancias que le permitan lanzar una nueva agresión. Advertimos a Israel contra las consecuencias y lo consideramos responsable por el agravamiento de la situación en la región y por frustrar todos los esfuerzos que se llevan a cabo para lograr una solución justa y pacífica.

41. Estamos convencidos de que los diversos países y pueblos — los países no alineados, los africanos, los asiáticos, los latinoamericanos, los islámicos, los socialistas y los europeos — considerarán la cuestión de Palestina a la luz de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que adoptarán medidas para asegurar la aplicación de esos principios a fin de lograr aquellos objetivos y que defenderán el imperio del derecho, reafirmando así la evolución histórica hacia un mundo donde prevalezcan la justicia y la igualdad y donde reine una paz justa y duradera.

42. Sr. LARAKI (Marruecos) (*interpretación del árabe*): Hace apenas dos meses tuve el honor de tomar la palabra para pronunciar, desde lo alto de esta tribuna, la declaración de mi país con motivo de la apertura del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y del debate general de los grandes problemas internacionales actuales [2249a. sesión]. Celebro aprovechar esta nueva oportunidad que se me ofrece hoy para exponer el punto de vista del Gobierno y del pueblo de Marruecos sobre la cuestión de Palestina. Como a todos los países árabes, nos interesa especialmente esta cuestión y le atribuimos la mayor importancia pues es la fuente y la base del problema actual del Oriente Medio.

43. Por primera vez desde hace más de un cuarto de siglo abrigamos una verdadera esperanza al ver a nuestra Organización abrir, con espíritu nuevo, los archivos de la cuestión de Palestina a fin de examinarla como tema separado — única forma susceptible de asegurar una solución justa y duradera —, es decir, enfocando directa y resueltamente la realidad palestina a la que

durante mucho tiempo se concedió un lugar marginal en las Naciones Unidas, asignándola a las subcomisiones.

44. En su sesión del 14 de octubre de 1974 [2268a. sesión] la Asamblea General aprobó, virtualmente por unanimidad, una histórica resolución [resolución 3210 (XXIX)]; habiendo inscripto a la cuestión de Palestina para ser discutida en su programa como tema separado de la crisis del Oriente Medio, la Asamblea invitó a la OLP a participar en sus deliberaciones sobre la cuestión de Palestina, considerando al pueblo palestino como parte principal en esta cuestión y a la OLP como la representante de ese pueblo. Esta resolución constituye una victoria histórica de la causa palestina. Al aprobarla, la comunidad internacional expresó con elocuencia y energía su convencimiento de que el pueblo palestino debe participar en los debates de un problema del que depende su destino. Esta resolución equivale a un reconocimiento legal de la entidad e identidad palestinas.

45. Para nosotros, esta resolución consagra las victorias registradas por la lucha palestina, tanto en el campo de batalla como en la esfera de la acción política internacional, porque refleja fielmente los nuevos aspectos de la situación política actual en el Oriente Medio. Para nosotros, representa asimismo un primer paso hacia la reparación de las injusticias sufridas por el pueblo palestino desde que la Asamblea General aprobó su resolución 181 (II) del 29 de noviembre de 1947.

46. Se abre una nueva era para los palestinos que han luchado y luchan heroicamente por salvaguardar su identidad nacional como pueblo independiente que tiene personalidad y una vida propia y distinta. Han luchado igualmente para resistir a la agresión implacable cometida contra ellos con la intención de desarraigarlos. Pero el hecho de conferir un carácter legal internacional a la entidad palestina no significa en absoluto que exista sólo desde la aprobación de una resolución que le concede una base legal, se trata de una entidad histórica que existe desde hace miles de años y que conserva su propia identidad a pesar de los intentos de los sionistas de borrar sus contornos y de destruirla.

47. Al hacer uso de la palabra desde lo alto de esta tribuna, el Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, describió en forma profunda y detallada las distintas dimensiones del drama palestino y expuso los hechos que desencadenaron la revolución del pueblo palestino. Tras haber confiado en vano durante mucho tiempo su justa causa a una acción política internacional, ese pueblo decidió empuñar las armas y recurrir al propio tiempo al arma política a fin de despertar la conciencia mundial y enfrentar a quienes lo torturaban y usurpaban los derechos de los palestinos y de su tierra natal.

48. El Sr. Yasser Arafat ha expresado las aspiraciones de su pueblo y ha invitado a las Naciones Unidas a que cuidara, al volver a examinar el problema palestino, de tratarlo de una manera radical, rechazando la política de transacción, que siempre ha resultado ser ineficaz e inútil. En ese discurso conmovedor y notable, el Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP describió las tribulaciones de su pueblo y lanzó un llamamiento a la amistad y a la comprensión incluso a aquellos que han hecho de ese pueblo una víctima de la

injusticia. Este discurso abre ampliamente las puertas de la esperanza.

49. Al intentar impedir al pueblo palestino que hable aquí para exponer su punto de vista y sus opiniones; al alentar la organización en las puertas de las Naciones Unidas de manifestaciones ruidosas dirigidas por dirigentes israelíes, Israel no ha hecho más que desafiar a la unanimidad de los Estados Miembros. El tono arrogante con que habló el representante de Israel y las amenazas de que su país continuará sembrando la muerte entre los palestinos y sus dirigentes; y las palabras cargadas de odio ciego y feroz en que se basan las intervenciones de este representante nos dan una clara idea de la mentalidad de la administración militar sionista que rige a Israel, que no ha dejado de agobiar al pueblo palestino con una injusticia, un exilio y un desarraigo sin precedentes en la historia.

50. No es sorprendente que Israel insista en hacer caso omiso del pueblo que fue la primera víctima directa de la creación de ese Estado. Esta ingratitud ha caracterizado siempre la conducta israelí, inspirada por la propia naturaleza de la filosofía sionista, que ha creado un Estado israelí sobre los cuerpos de las víctimas palestinas, masacradas por bandas de asesinos, como la Haganah, la banda Stern y el Irgun que no han vacilado mismo en asesinar a los representantes y mediadores de las Naciones Unidas, entre ellos, al Conde Bernadotte.

51. No contento con haber obligado al pueblo palestino a evacuar su tierra natal, Israel quería que esta liquidación física fuera seguida por una liquidación política y legal. Para lograr este propósito, quería impedir que el pueblo palestino constituyera una entidad propia, a la que se le reconociera algún derecho político. Actualmente Israel aún se niega a permitir que el pueblo palestino asista a reuniones y conferencias internacionales, donde pueda hacer oír su voz.

52. La obstinación con que Israel se niega a entablar el diálogo con ciertos países árabes, y con que rechaza el principio del diálogo con los representantes del pueblo palestino, en tanto que ésta es la principal parte interesada, también se inscribe en el cuadro de la política israelí, encaminada a obtener la liquidación legal y política de los palestinos. Israel hace caso omiso de que los Estados árabes no han sido investidos por el pueblo palestino para representarle y que ellos no pueden tomar en su nombre decisiones de las que depende su porvenir y su destino.

53. Una de las paradojas de la historia contemporánea es que en el momento en que dirigimos, en el seno de esta Asamblea, nuestra felicitación a los países que recientemente han adquirido su independencia y se han liberado del yugo del imperialismo, el pueblo árabe de Palestina, que a su vez esperaba el momento de la liberación del Mandato británico, ha sido víctima de un complot sionista y colonialista que no se conformó con colocarlo nuevamente bajo el yugo de la ocupación extranjera, sino que quiso también diezmarlo, dispersarlo, usurpar sus bienes, confiscar sus tierras y establecer una soberanía extranjera sobre su patria, con el fin de proteger los intereses de grupos de inmigrantes y colonos extranjeros. Así, el pueblo palestino perdió el control político de su propio país y el derecho a seguir viviendo en su propia tierra. Esta tragedia, por sí sola, debería sacudir la conciencia del mundo.

54. Después de todo esto tuvimos que oír a una inmigrante judía, que favorecida por la suerte se convirtió en Primera Ministra de Israel, decir con insolencia: "¿Quiénes son estos palestinos?"

55. Como todos los pueblos amantes de la justicia, nosotros también podemos preguntar: "¿Quiénes son estos israelíes? ¿De dónde vienen?" ¿Sobre qué tierra han establecido ellos su Estado, ellos cuyo número no excedía en 1917 del 2,5% del total de la población de Palestina y que ocupaban menos del 2,5% de las tierras, como se desprende de los documentos de la Potencia mandataria? ¿Y por qué los órganos sionistas mundiales siguen recurriendo, aunque haya transcurrido más de un cuarto de siglo desde la creación de Israel, a operaciones de presión y de chantaje, organizadas incluso en el seno de las grandes Potencias, para que se instalen en Israel nuevos inmigrantes judíos? ¿En qué lugar ha previsto Israel instalar a esos inmigrantes?"

56. El pueblo palestino ha opuesto una resistencia inexorable a todas las fuerzas de destrucción y de liquidación. Gracias a su voluntad inquebrantable, a su toma de conciencia y a su clarividencia, ha rechazado el lenguaje de la fuerza y la lógica de la subyugación que Israel quería imponerle. La defensa indeclinable de sus derechos fundamentales le permitió obtener, bajo la égida de la OLP y con el apoyo de los países amantes de la paz, de la justicia y de la libertad, una victoria espectacular en el plano político internacional.

57. La unanimidad casi total con que la Asamblea General aceptó invitar a la OLP a participar en nuestros debates, en su carácter de representante legítima del pueblo palestino, es un acontecimiento que reviste gran significación. Nuestra Organización debería inspirarse en eso y dar a esta resolución histórica un sentido práctico y efectivo.

58. Con un espíritu abierto y equitativo, deberíamos consagrar nuevamente nuestros esfuerzos al restablecimiento de la justicia en el Oriente Medio. En consecuencia, es necesario examinar esta cuestión como un problema política nacional del que depende la suerte de un pueblo, la mitad de cuyos habitantes ha sido expulsada por la fuerza de la agresión, en tanto que la otra mitad sigue padeciendo el yugo de la ocupación directa de Israel. Esta situación, particularmente penosa, exige que consolidemos las leyes, las costumbres y los principios internacionales que reconocen los derechos de los pueblos a su existencia y condenan tanto la ocupación como la usurpación. La primera medida a tomar en ese sentido consiste en afirmar que el pueblo palestino tiene el justo derecho a volver a su país y a decidir su propia suerte sobre su tierra natal, así como el derecho a instituir una autoridad nacional independiente, bajo la dirección de la OLP, que es su única representante legítima. Ante todo, las Naciones Unidas deberían reconocer, de acuerdo con su Carta, el derecho del pueblo palestino a la liberación nacional, que no es más que la prolongación de su derecho a la legítima defensa, considerado como un derecho natural por el Artículo 51 de la Carta.

59. Si se continúa reteniendo las tierras que han sido adquiridas por la agresión cometida contra el pueblo palestino, no se hace sino continuar con esta misma agresión. Por ello, el derecho a la lucha para liberarse de las secuelas de esta agresión debe ser considerado como una prolongación del derecho natural de resistencia a la agresión.

60. Me permito aprovechar esta ocasión para volver los ojos hacia el pasado, mirar a la historia para sacar sus enseñanzas, remontarme a los acontecimientos que son el origen de la coyuntura actual y refutar los alegatos sionistas que quieren falsear los hechos y tergiversar la historia.

61. La moción de partición aprobada por la Asamblea General el 29 de noviembre de 1947 fue tomada pese a la oposición indudable de la mayoría aplastante de la población palestina, que poseía la mayor parte de las tierras. Cabe observar que ninguna disposición de la Carta de las Naciones Unidas concede a la Asamblea General el derecho de dividir un país cualquiera ni le otorga el poder de crear un Estado determinado.

62. Añadamos que esta moción implicaba una injusticia flagrante, pues concedía a los judíos, que el mismo día en que se aprobó esa resolución poseían menos del 6% de las tierras, el 56% de la superficie total de Palestina. Además, el Estado judío propuesto debía abarcar una población árabe más numerosa que la población judía, como lo demuestra el informe de la Subcomisión 2 de la Comisión Especial de Palestina⁴.

63. La historia dice que el pueblo palestino estuvo a la vanguardia de los pueblos que emprendieron una guerra de liberación nacional para poner fin al colonialismo. Entre 1920 y 1939, el pueblo palestino demostró su oposición con siete revueltas, la más importante de las cuales fue la de 1936, pues duró 172 días y constituyó la rebelión civil más importante registrada por la historia moderna.

64. El derecho histórico invocado por el sionismo mundial para usurpar la tierra del pueblo palestino no responde a ninguna lógica ni tiene ningún fundamento histórico, político e incluso afectivo.

65. Me pregunto cómo podría mantenerse la paz en el mundo si cada comunidad pidiera, al igual que el sionismo, instalarse de nuevo en la tierra en que habían vivido sus antepasados hace más de 20 siglos durante un breve período, en tanto que esa tierra es el hogar habitual y permanente de otro pueblo que la habita desde hace milenios. Tales argumentos históricos son rechazados y condenados por la lógica y por la propia naturaleza de la vida internacional. Las tribus hebreas que después del Exodo se instalaron en Palestina en una época extremadamente lejana no fueron sino una de las múltiples olas de inmigrantes que sucesivamente fueron llegando a ese país. Los hebreos no pudieron instalarse en Palestina nada más que por un corto período. En efecto, no les fue posible resistir a las tribus árabes canaanitas, que desde la época más remota vivían en Palestina en forma permanente. Después de su exilio en Babilonia, los hebreos no volvieron a tener, a lo largo de 2000 años, ningún vínculo político ni legal con Palestina, la cual siguió siendo hasta 1947 un territorio puramente árabe.

66. Si el sionismo se basa en esta lógica para justificar el restablecimiento de su soberanía sobre Palestina, tierra que los judíos abandonaron hace más de 20 siglos, ¿por qué no reconoce a los palestinos el derecho a volver a sus hogares, que abandonaron hace tan sólo algunos años?

67. Evocar los vínculos afectivos que unen a los judíos a Palestina tampoco es más convincente. Desde el punto de vista histórico se ha establecido que el

movimiento sionista tenía previsto instalar a los judíos en un país que no era necesariamente Palestina.

68. Los sionistas dicen que Palestina es judía porque el Templo de Salomón se encuentra allí. Pero el Sermón de la Montaña y la Ascensión de Jesús tuvieron lugar también en Palestina. Es en Palestina que también tiene lugar el viaje nocturno, *Israa*, de Mahoma, profeta del Islam. ¿Con qué derecho los judíos quieren establecer su poder sobre los Santos Lugares, excluyendo a los cristianos y a los musulmanes? ¿Con qué derecho quieren judaizarlos?

69. Las Naciones Unidas y los Estados amantes de la paz y hostiles al colonialismo comprenderán la naturaleza de la entidad sionista del Oriente Medio al analizar la línea de conducta seguida por el Estado de Israel y sus intenciones declaradas. Estas confirman de manera indiscutible que este Estado, desde su nacimiento, ha representado a las fuerzas colonialistas y racistas que tienen designios expansionistas y que ha estado desde sus comienzos estrechamente vinculado al movimiento colonialista y expansionista europeo. Ha usado los métodos colonialistas para expandirse e instalarse en las tierras árabes y explotarlas.

70. No contento con haber ocupado esa tierra, el Estado israelí continúa hasta la fecha hostigando a los palestinos cada vez que se le presenta la ocasión: incursiones, ataques, secuestros, asesinatos individuales y colectivos, encarcelamientos, torturas, exilio, expulsiones, nada de esto ha sido omitido.

71. La expulsión de dirigentes palestinos de la Ribera Occidental, el bombardeo de campamentos de refugiados, de sus escuelas, de sus hospitales y de sus mezquitas prueban que Israel practica los métodos nazis e imperialistas para liquidar definitivamente a la entidad palestina. Por esto tenemos la obligación de examinar la situación creada por esa política israelí, de la misma manera que ya hemos tratado los problemas de la descolonización.

72. Este nuevo peligro colonialista que persiste en el Oriente Medio cuando el colonialismo está muriendo en las demás regiones del mundo es un mal que se arraiga cada vez más, es una fuente de amenazas y un desafío a todos los pueblos anticolonialistas del África, del Asia y del tercer mundo, porque todos los pueblos están interesados en la lucha por la liberación y la eliminación del colonialismo, que no son sino las dos caras de una causa única e indivisible.

73. Este hecho colonialista israelí se manifiesta claramente en la política de ocupación, de anexión y de expansión que distingue al Estado de Israel.

74. El año pasado, la Primera Ministra de Israel declaró que Israel es un país sin fronteras y que éstas cambian en función de lo que pueden lograr los hijos de Israel. ¿Hay acaso prueba más patente de la realidad de las intenciones expansionistas israelíes? Cuántas veces no hemos escuchado a los dirigentes israelíes hablar de "Eretz Israel"? Si estas declaraciones, hechas por altos funcionarios israelíes, no constituyen una prueba suficiente de sus designios expansionistas, recordamos que Israel ocupa hasta el presente, como es sabido por la Asamblea, vastos territorios conquistados por las armas y que estos territorios pertenecen a tres Estados Miembros de las Naciones Unidas.

75. Señalamos igualmente que en cuanto el Knesset decidió la anexión definitiva de la ciudad árabe de

Jerusalén, el Gobierno israelí puso en práctica una operación de envergadura destinada a judaizar esta ciudad y a cambiar los caracteres árabes islámicos y cristianos, a pesar de las múltiples resoluciones de nuestra Organización condenando estas medidas y exigiendo su cesación inmediata.

76. Israel ha batido todos los records en desafío de las resoluciones de las Naciones Unidas y, sobre todo, las que se refieren a la causa del pueblo palestino. Ha hecho caso omiso de todas las costumbres, leyes y convenciones internacionales relativas a esta causa. Sus desafíos insolentes han ido acompañados de declaraciones llenas de arrogancia, formuladas por las más altas autoridades israelíes que se burlan tanto de las Naciones Unidas como de sus resoluciones. Era normal que estos flagrantes desafíos tuvieran como corolario otro record batido por Israel. En efecto, los archivos de las Naciones Unidas demuestran que Israel es, entre todos los Estados Miembros de la comunidad mundial, el que ha recibido mayor número de condenas y de críticas por sus agresiones repetidas y por sus violaciones flagrantes de los principios de la Carta.

77. Recientemente tuvo lugar en Rabat, la capital de mi país, la Séptima Conferencia de Jefes de Estado Arabes, en que participaron 20 países árabes Miembros de las Naciones Unidas. Como el temario de esta Conferencia se centró en el examen del problema palestino, considero deber mío informarles de las orientaciones generales de esta reunión.

78. Esta Conferencia Árabe en la Cumbre demostró la unanimidad con que la nación árabe, inspirándose en los principios del derecho y de la justicia, en las resoluciones y en la Carta de las Naciones Unidas, así como también en los principios del derecho internacional, rechaza la agresión israelí en todas sus formas y considera imperativo recuperar los territorios ocupados por las fuerzas israelíes en 1967. La Conferencia declaró que la nación árabe no debe renunciar a una sola parcela de la tierra árabe, ni a su soberanía absoluta sobre la misma, incluyendo la ciudad árabe de Jerusalén. Rechaza toda situación susceptible de atentar contra la soberanía árabe en esta Ciudad Santa y se compromete a asegurar la restitución al pueblo palestino de sus derechos nacionales, conforme a las decisiones tomadas por la OLP, única representante legal del pueblo palestino.

79. Las resoluciones de la Conferencia de Rabat pusieron de relieve el papel — de vanguardia asumido por la OLP. La Conferencia hizo desaparecer todo equívoco al reconocer que la OLP, única representante legítima del pueblo palestino, tiene un papel de vanguardia y que el pueblo tiene derecho a seguir las consignas de su organización — para ejercer el natural y legítimo derecho a la libre determinación, para recuperar todos sus derechos, para liberarse y liberar a su tierra natal.

80. Hace tiempo que el pueblo palestino sufre de una situación en que el agredido es calificado de agresor, mientras que el verdadero agresor y opresor es considerado una víctima que merece asistencia y simpatía.

81. El estudio de la historia moderna demuestra en forma indiscutible que el pueblo palestino ha sido la verdadera víctima de los crímenes perpetrados por los nazis y los fascistas. En efecto, la compasión y la sim-

patía que los crímenes de los nazis contra los judíos suscitaron en el mundo han sido explotados por los sionistas para realizar un sueño durante tanto tiempo acariciado, a saber, la creación de un Estado sionista en la tierra de Palestina. Para ello, aplican los métodos empleados en su momento por los nazis. Efectivamente, Israel ha recurrido y continúa recurriendo a operaciones de genocidio, al desplazamiento masivo de la población, al castigo colectivo y a la expulsión de los palestinos, y todo ello a pesar de todas las tradiciones y de los principios reconocidos por el derecho internacional. Así, la víctima de ayer se ha convertido en el verdugo de hoy.

82. La discusión del caso palestino en este punto crítico de la historia es para nosotros motivo de optimismo que nos conduce a creer que entramos en una nueva fase de acción sería encaminada a resolver este problema, toda vez que han entrado en juego nuevos factores. En efecto, el mundo árabe recobró su confianza en su fuerza militar y en su importancia en el plano internacional después de la guerra del Ramadán que destruyó el mito de la superioridad absoluta de Israel. Además, la Séptima Conferencia Árabe en la Cumbre² definió de manera clara y definitiva los campos de competencia y las responsabilidades árabes. Agreguemos a esto las grandes victorias militares, políticas e internacionales registradas en los últimos tiempos por la revolución palestina, de las cuales vemos un ejemplo en esta misma sala donde hoy nos encontramos reunidos.

83. Incumbe a las Naciones Unidas, que han reconocido la existencia legal del pueblo palestino y que, por fin, han dejado de considerar la cuestión de Palestina como un simple problema de refugiados, consolidar este reconocimiento por la visión sana y apropiada de una solución justa, fundada en el estudio de las raíces y de los datos esenciales del problema, así como también en la consulta de las partes interesadas.

84. A este respecto, es indispensable ponerse directamente en contacto con los palestinos, teniendo en cuenta los derechos naturales que tienen sobre su tierra y sus hogares y el hecho de que son los únicos dueños de su propio destino y de aceptar o rechazar las propuestas que se les hagan. Lo que debe ocupar el primer puesto en el estudio de este problema es la entidad del pueblo palestino. Además, la OLP, portavoz de este pueblo en el mundo entero, cuya lucha nacional auténtica ha sido saludada por los hombres amantes de la libertad, es y continúa siendo la única representante de este pueblo, que se compromete en su nombre y expresa su voluntad.

85. Es notoriamente público que la línea recta es la distancia más corta entre dos puntos. Al examinar el problema palestino, se ha hecho caso omiso de la línea recta al no tener en cuenta a la entidad palestina y evitar todo contacto directo con los responsables palestinos, lo que ha hecho más largo el camino que conduce a la solución. De golpe, los esfuerzos desplegados se perdieron en los dédalos de la política internacional.

86. La consecución de la solución ahora que las circunstancias actuales lo hacen posible es el problema más urgente e imperioso de nuestros días. Como se sabe, el Oriente Medio está amenazado por peligros aterradores susceptibles de desencadenar una quinta guerra árabe-israelí, cuyas graves consecuencias e impacto político y financiero lo sufriría el mundo entero

si el statu quo que prevalece en el Oriente Medio saliera del marco de la falsa ecuación de que depende actualmente.

87. Durante los últimos 25 años, es decir, en el transcurso de una generación, la región del Oriente Medio fue teatro de cuatro guerras consecutivas, todas ellas provocadas por maniobras que buscan anular la entidad palestina, diluyéndola en lo que se llama la crisis del Oriente Medio.

88. El reconocimiento por las Naciones Unidas de la existencia legal del pueblo palestino ha permitido al mundo encontrar la clave del problema. No nos queda más solución que dar a este reconocimiento un contenido real con el fin de que pueda ser puesto en práctica y traducido en hechos. No nos dejemos engañar por la falsa idea de que las Naciones Unidas no podrían actuar. En efecto, esta Organización no es más que el reflejo y la extensión de la comunidad internacional. Nadie podría pretender que la comunidad internacional no está en condiciones de rechazar la agresión y de instaurar el derecho, la paz y la justicia, que son la razón de ser, la esencia y la quintaesencia de la Carta.

89. El llamado lanzado por Yasser Arafat a la Asamblea, por el que nos ha invitado a impedir que caiga la rama de olivo de su mano, merece que le prestemos la atención y el estudio correspondientes. Se trata de un llamado sincero a la paz, al entendimiento y a la tolerancia, llamado raramente realizado por un jefe revolucionario. Este rasgo del carácter árabe e islámico inspirado por la tolerancia, el llamado a la fraternidad y la conciliación, tiene sus fuentes lejanas en la historia árabe-musulmana, puesto que los musulmanes siempre han mantenido relaciones amistosas con los otros pueblos y las otras religiones. Uno de los pilares de la religión islámica es la fe y la creencia en las religiones reveladas, de las cuales las primeras son el judaísmo y el cristianismo.

90. Es de este fuente clara y humanista que emana el llamado de Yasser Arafat, como así también el llamado lanzado hoy por la nación árabe que ofrece el perdón a quienes han profanado sus valores sagrados, a fin de impedir la efusión de la sangre de inocentes. Todo lo que esa nación demanda es la aplicación de los principios más elementales de justicia y de equidad.

91. No es la debilidad ni el miedo lo que inspira este llamado, sino más bien la fuerza aliada a la clemencia, ya que hace mucho tiempo que la nación árabe no tiene un período tan brillante en el plano militar y económico. Aunque estemos en una posición de fuerza, nos asociamos a la OLP para alzar, con su jefe Yasser Arafat, la rama de olivo, símbolo de la tolerancia y de la conciliación aliada a la justicia.

92. Como lo declaró un líder árabe en su discurso de clausura de la Séptima Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Rabat, pertenecemos a una nación que pronuncia la palabra *salaam*, es decir, "paz", antes de iniciar cualquier acto, y esto conforme a las enseñanzas de nuestra religión y a nuestras costumbres seculares. Es pronunciando esta palabra, paz, y para servir la causa de la paz que tratamos de abrir nuevamente el expediente de la cuestión palestina, lanzando un llamado sincero a la paz. Nadie me reprochará, me imagino, mi negativa a aceptar la injusticia y la agresión. La nación árabe está hoy decidida a poner término a la injusticia y a borrar la afrenta que había

sufrido. Cualquiera sea el precio, apoyaremos a la OLP hasta que logre devolver sus derechos al pueblo palestino, reconstituir su entidad nacional, reintegrar sus hogares y liberar la ciudad árabe de Jerusalén, cuna de religiones y de civilizaciones, que la nación árabe entera ama particularmente.

93. Todo el mundo nos mira hoy con esperanza e impaciencia. Más que nunca está en juego el prestigio de nuestra Organización y la suerte de millones de hombres que viven en el Oriente Medio dependen del resultado de nuestros esfuerzos. Esos hombres pueden conocer un futuro de alegrías en el que reine la paz. En caso contrario, pueden conocer una vez más los flagelos de la guerra. Coloquémonos a la altura de las esperanzas depositadas en nosotros, a fin de establecer el derecho y aplicar los principios de la justicia y la equidad. Procedamos de tal forma que la paz vuelva a la tierra de la paz, la Palestina.

94. Sr. AKÉ (Costa de Marfil) (*interpretación del francés*): Permítaseme, en primer lugar, asociar a mi delegación al homenaje rendido ayer por la mañana a la memoria del Sr. Erskine Childers, Presidente de Irlanda y del Sr. Omar Sakkaf, Ministro de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita. Ruego a las delegaciones de Irlanda y de la Arabia Saudita que encuentren aquí la expresión de nuestras sinceras condolencias, con motivo de la desaparición de sus altos dignatarios.

95. Si hay un problema que interesa a cada una de nuestras naciones, sean grandes o pequeñas, ricas o pobres, porque constituye la amenaza más seria a la paz y a la seguridad internacionales, porque sus efectos tocan a cada uno de nosotros, es ciertamente la situación del Oriente Medio. Profundamente dedicada a la paz, la Costa de Marfil siempre ha preconizado la negociación para el arreglo pacífico de todos los diferendos, y en particular de la situación en el Oriente Medio, atacando la médula misma del conflicto: el problema palestino. Los sentimientos de frustración que experimentan los refugiados palestinos, sentimientos exacerbados por las negativas o la obstinación de unos, por la propaganda de odio y la explotación con fines de política interior o exterior de otros, nos habían hecho temer desde 1961 que las condiciones inhumanas de vida de esos refugiados los condujera a transformarlos en peligro permanente para la paz y la seguridad internacionales. Los hechos de estos últimos años han justificado plenamente nuestros temores. Hoy hay acuerdo en reconocer que no habrá paz verdadera en el Oriente Medio hasta que no se encuentre una solución política al problema palestino, hasta que no se dé un contenido concreto a los derechos legítimos, tantas veces afirmados, del pueblo palestino.

96. La situación de este pueblo requería, y exige hoy, una solución política que podía y debe ser encontrada si hubiéramos querido y si queremos todavía reconocer y tomar en consideración las realidades evidentes de la región. Nos felicitamos por los esfuerzos que se han desplegado para contener la situación explosiva que prevalece allí. Nos regocijamos de los resultados obtenidos. Alentamos ardientemente a todos aquellos comprometidos en ese proceso a proseguir sus esfuerzos en ese sentido.

97. Pero si, como lo creemos junto a la gran mayoría de esta Asamblea, la solución del problema palestino es la condición *sine qua non* del establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, estos

esfuerzos seguirán siendo vanos si el pueblo de Palestina, principal parte interesada, no estuviera vinculado a ellos. Por lo tanto, es importante que participen sus representantes en el proceso de negociación y de paciente búsqueda de la paz en la región. Sobre la base de estas profundas convicciones, la Costa de Marfil ha patrocinado el pedido de inscripción de la cuestión de Palestina en el programa del actual período de sesiones y el proyecto de resolución aprobado por la Asamblea como resolución 3210 (XXIX), invitando a la OLP, representante del pueblo palestino, a participar en nuestras deliberaciones sobre esta grave cuestión que afecta a la paz del mundo. La participación de ese movimiento en nuestro debate era necesaria porque permite conocer las opiniones exactas del pueblo palestino y apreciar la ayuda que la comunidad internacional podría prestarle para la realización de sus aspiraciones legítimas, dentro del pleno respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

98. Durante la intervención hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Costa de Marfil ante la Asamblea General, el 27 de septiembre de 1974 [véase 2246a. sesión, párrs. 70 y 81], afirmó que en las resoluciones de la Asamblea los lemas que a menudo disimulan nuestras deficiencias deben dar lugar a métodos de enfoque pragmático de los problemas. Agregamos que, más allá de todas las divergencias, subsiste un margen de concesiones recíprocas para cada uno. Demostramos cómo en el Oriente Medio, desde 1948 a 1973, la violencia apasionada de los hombres creó el conflicto palestino y cómo, a su vez, este conflicto creó también violencia.

99. Habíamos llegado a la conclusión de que las guerras sucesivas no han resuelto nada y que una nueva guerra tampoco arreglaría nada. ¿Por qué, entonces, no dejar de enredarnos en esta tela de araña de intrigas, odios y desgarramientos?

100. El problema no es de saber si simpatizamos con la orientación israelí del problema o con la orientación palestina, cristiana e islámica. No! Nuestra simpatía, nuestra actitud siempre se ha inspirado en nuestro deseo insistente de obtener la paz para todos. La paz es indivisible. La paz en el Oriente Medio afecta a la paz en el Africa y en todo el mundo. Y el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General puede, mejor que los anteriores, servir a la causa de la paz y tener la posibilidad de realizar grandes objetivos.

101. Todo el mundo reconoce que la situación en esa región se está agravando cada vez más y que el problema se complica. Pero nosotros repetimos que es partiendo del deseo de saber lo que es necesario saber que podremos ayudar a encontrar una solución del problema. ¿Pero qué es necesario saber?

102. Todos los habitantes de Palestina son hermanos. En efecto, son el mismo pueblo semita que tuvo el privilegio de tres revelaciones divinas en su territorio. Es la colonización contemporánea la que los ha dividido. No cabe duda de que los conflictos de carácter religioso han sacudido la unidad de este pueblo, pero ha hecho falta la colonización contemporánea para dejarnos esta manzana de la discordia y de la división que ha hecho de los semitas hermanos enemigos. No obstante, el mensaje fundamental que deben aportar

al mundo es el de la paz, de la paz para los hombres de buena voluntad.

103. El Estado de Israel fue creado por la resolución 181 (II) de la Asamblea General el 29 de noviembre de 1947. Así adquirió, como manifestó el Sr. Gromyko en Budapest, el 18 de noviembre de 1968, el derecho a la existencia nacional independiente. Todas las grandes Potencias han declarado unánimemente su deseo de proteger esa existencia, como lo atestiguan sus declaraciones del 22 de noviembre de 1967^s y del 20 de septiembre de 1969.

104. Paralelamente, el objetivo de la rebelión de los otros pueblos palestinos, cristianos y musulmanes, debe ser circunscrito y comprendido por todos. Han dado prueba de sus aspiraciones a la independencia. Nada podría ahora debilitar el impacto creciente del factor específicamente palestino del problema, y no sería sino justo reconocer la legitimidad de su derecho a restablecer un Estado palestino autónomo y a vivir su existencia nacional.

105. Hay que comprender que se han liberado fuerzas nuevas entre los palestinos, cristianos y musulmanes. Tendremos grandes dificultades en manejarlas si no somos justos con ellos. Si, como hemos dicho ya, Palestina fue dividida en el pasado y una parte se convirtió en Israel, su existencia está garantizada por todas las grandes Potencias. Evidentemente, la otra parte debe ser entregada a los demás palestinos. Posiblemente se nos diga que es una espina en la llaga, pero hay que convencerse de que, por más doloroso que sea, para curar esa llaga hay que arrancar la espina.

106. Pero también es evidente que ciertas posiciones o definiciones precisadas o aclaradas por las dos partes diametralmente opuestas tienen su mérito, ya se trate de la creación de un Estado palestino unificado en el que vivieran democráticamente judíos, musulmanes y cristianos, o de la integración de los palestinos en una nación jordano-palestina. Por atractivas que puedan parecer, estas posiciones sólo pueden situarse, sin embargo, en un porvenir difícilmente previsible.

107. En primer lugar, ello es así porque el regreso de los palestinos cristianos y musulmanes a Palestina es deseado por la comunidad mundial. Es una constante de la política del Oriente Medio. En Rabat, los países árabes han aceptado devolver a los palestinos las tierras que habían ocupado para los requerimientos de la causa nacional árabe. Israel debe encarar favorablemente la realización de esta aspiración y devolver los territorios ocupados o evacuarlos. En este caso, el buen sentido nos obliga a decir que el problema se convertirá en palestino-árabe y no israelo-árabe. Además, la historia nos enseña que, desde Weizmann, cada vez que la cuestión ha tomado una orientación israelo-hachemita, los palestinos han visto un designio imperialista anglosajón. Insistir en esta solución significa crear un obstáculo insuperable.

108. El Presidente Houphouët-Boigny nos enseña que siempre hay que saber sintetizar el ideal visionario y la realidad práctica. Así como la unidad no se impone por la fuerza, la conquista es una victoria vana. Sólo puede haber unidad cuando el olvido haya pasado sobre estos numerosos años de guerra y haya borrado los odios y las desconfianzas engendradas.

109. La cuestión debe salir del rastro trillado de la baja política para colocarse en un nivel más elevado.

Debemos tener el valor de decir la verdad tal como la entendemos, a todas las partes: a los israelíes, a los palestinos y a los árabes. Posiblemente los israelíes tienen la impresión de que se desea concluir con ellos una falsa paz para destruirlos o sojuzgarlos. Posiblemente, también los palestinos y árabes estén convencidos de la voluntad expansionista de Israel, excluyendo así, en lo que a ellos concierne, toda oportunidad de arreglo pacífico.

110. Las dificultades actuales surgen de la desconfianza de unos y otros. Sin embargo, no tienen otra alternativa que la de concentrar todas sus energías para vencer la desconfianza, madre del temor y del odio. Cada parte debe seguir una política que calme a la otra parte.

111. Israel debe intentar una nueva política, la de manifestar simpatía y buena voluntad hacia sus hermanos palestinos. Con ellos debe encarar su porvenir. Los palestinos, por su parte, deben tranquilizar a Israel renunciando a su intención de destruir a ese Estado.

112. Tenemos la certeza de que, con buena voluntad recíproca, los semitas — que durante siglos han vivido juntos en esta Palestina cuna de las religiones — encontrarán el camino del corazón.

113. Es la hora de las grandes reuniones y no es imposible que la coexistencia pacífica de los Estados — uno palestino-israelí y el otro palestino-musulmán y cristiano — haga recuperar la fe recíproca y la confianza que facilite una forma de unión o una unidad. Mientras tanto, unámonos al sabio pensamiento del Presidente Houphouët-Boigny que, con su pragmatismo de campesino, enseña que si no se puede vivir en armonía en la misma choza, es preferible vivir en armonía en chozas separadas.

114. Tampoco es realista pisotear el derecho a la libre determinación e integrar a los palestinos en un Estado cualquiera de la región. Esto sería encerrarse en un engranaje perjudicial para la paz del mundo.

115. Con la guerra del "Yom Kippur", la justa resolución de las grandes Potencias de evitar la extensión del conflicto condena toda perspectiva de victoria, tanto de un lado como del otro. El diálogo es la única solución que ofrece garantías seguras.

116. El diálogo es un arma eficaz; en ciertas circunstancias puede parecer difícil pero nunca es imposible. Es indudable que el diálogo es difícil cuando las afinidades son pocas, pero entre israelíes, cristianos y musulmanes palestinos estas afinidades existen en abundancia y sólo se encuentran sofocadas. Hagamos, pues, todos un esfuerzo para superarlas; basta equilibrar las fuerzas de cohesión con las fuerzas de agresión para entablar un diálogo fructífero.

117. En efecto, un acuerdo sólo podría establecerse entre las partes interesadas. Una de esas partes está constituida por Israel y la otra por los palestinos cristianos y musulmanes. ¿Por qué Israel no podría entenderse directamente con los otros palestinos, con la OLP, para resolver la controversia que los opone?

118. Continuamos afirmando que las grandes Potencias son responsables de esta desgraciada situación; pero ya que por primera vez, desde 1947, se nos ha dado la posibilidad de decir nuestra palabra, debemos penetrar, aunque sea por irrupción, en los salones tradicionales de la política de esta región, que nos es tan que-

rida, y ayudarla a forjar una política de paz para el Oriente Medio.

119. Por supuesto debemos elevarnos por encima de la contienda y no dejarnos sacudir ni abochornar por las posiciones contradictorias de los defensores de una u otra parte. Actuemos de modo que las recomendaciones de nuestra Asamblea expresen la opinión de la comunidad internacional reflejada a la luz de 27 años de tensión y de guerra en la región y que se enumeren las condiciones de una solución aceptable para todos.

120. A este efecto, la Costa de Marfil mantendría serias dudas en cuanto al porvenir de una solución, si ésta no estuviera respaldada por los siguientes principios esenciales: reafirmación de los legítimos derechos del pueblo de Palestina; reconocimiento de la OLP como representante del pueblo palestino; evacuación por Israel de los territorios ocupados desde 1967; recuperación por los palestinos de los territorios de Palestina ocupados por todos los otros Estados que los detentan; creación de un Estado palestino separado, a la vez, de Israel y de Jordania; recomendación a los Estados Miembros de que aporten ayuda material y financiera al joven Estado palestino; reafirmación del derecho a la existencia y a la independencia de todos los Estados de la región, comprendiendo en ellos a Israel; y acuerdo de no beligerancia y de coexistencia pacífica entre todos los Estados de la región.

121. La Costa de Marfil sigue con mucha aprehensión esta situación que se desarrolla en Tierra Santa y nada parece llevarnos a calmar nuestros temores. Desde las épocas más remotas, nunca un conflicto que concierne a una región tan exigua y con una potencialidad económica tan escasa, ha tenido tantas resonancias y consecuencias desastrosas sobre la humanidad entera. Esta situación llama a la reflexión. La paz en esta región, cuna de las religiones, conducirá a la paz universal, en tanto que el conflicto tendrá, ciertamente, consecuencias incalculables y sin relación con la importancia y la naturaleza territoriales del problema.

122. Ojalá que este primer debate sobre el fondo de la cuestión de Palestina, por el realismo y el pragmatismo de nuestras resoluciones, constituya el primer hito sobre este largo camino que nos debe conducir a la paz, esta paz que deseamos de todo corazón para el Oriente Medio.

123. Sr. MACKI (Omán) (*interpretación del árabe*): No cabe duda de que este vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, bajo la competente dirección de su Presidente, está en presencia de un rumbo históricamente importante en la evolución de la cuestión de Palestina.

124. La cuestión de Palestina ha sido deliberadamente desconocida por algunos, otros no se han percatado de los graves problemas que encierra, en tanto que otros círculos han intentado deliberadamente borrar y tergiversar el conjunto de la cuestión. Esos mismos círculos son aquellos para quienes los principios de justicia y de paz y el hecho de que una nación haya sido privada de su patria no parecen significar nada.

125. Hoy, tras una amarga lucha de un cuarto de siglo, el pueblo palestino ha demostrado su legítimo derecho a la libre determinación y a volver a sus hogares. El pueblo de Palestina ha rechazado el hecho consumado impuesto por la ocupación sionista de Palestina, la

pérdida de sus propiedades y la injusta apropiación de sus tierras.

El Sr. Aké (Costa de Marfil), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

126. Hoy, la cuestión de Palestina, que ahora considera la Asamblea General, no es un problema de refugiados que necesitan caridad y recursos; es, por primera vez, la cuestión de una nación, de la pérdida de sus hogar y del derecho a su libre determinación.

127. Esta ocasión es realmente trascendental. La presencia y la participación de los representantes del pueblo palestino en las deliberaciones referentes a su justa causa agregan importancia y vitalidad al debate. Su presencia aquí confiere una dimensión realista a las deliberaciones, de la que a menudo se ha hecho caso omiso en el pasado.

128. Permítaseme aquí saludar a todos los representantes que votaron a favor de la invitación a la delegación de Palestina dando ocasión así a la Asamblea General y a todos los Estados Miembros aquí representados de oír directamente los hechos expuestos por los propios palestinos.

129. Nadie puede, seriamente, negar o desconocer que Palestina es el meollo de la crisis en el Oriente Medio y de las guerras que estallaron allí, con sus peligrosas y perjudiciales consecuencias económicas y políticas para todo el mundo.

130. El verdadero problema aquí gira en torno a un pueblo que fue expulsado por la fuerza de sus hogares para lograr que allí se instalara otro reuniéndolo de todos los confines del mundo. Ese fue el resultado de un complot sionista que contó con la ayuda y la instigación de algunos Estados y del que en aquel momento hizo caso omiso el resto del mundo. Esta es la trágica realidad de toda la situación. El mundo, que ha recobrado el sentido, está presenciando despavorido el genocidio que realizan las pandillas sionistas — con la insensible colaboración de las Potencias coloniales — cuando ellos mismos han sufrido la dominación extranjera.

131. Si el mundo ha podido tolerar esa situación en un período de la historia en que la ocupación y la dominación extranjeras reinaban en muchas partes del mundo, los pueblos libres del universo de hoy no pueden hacer caso omiso de ella ni permitir que continúe sin ponerle freno. Esta nueva toma de conciencia queda demostrada por el hecho de que 105 Estados Miembros contribuyeron con su voto a que se invitara a la delegación de la OLP a estas reuniones.

132. La OLP nació como una realización del deseo de la mayoría de los palestinos, de ese pueblo desplazado, de continuar su lucha para recobrar sus derechos usurpados y sus hogares. Los nobles objetivos de la OLP han sido claramente expuestos por su dirigente Yasser Arafat hace algunos días ante esta augusta Asamblea. La OLP, con su constante lucha, ha demostrado su consistencia y fidelidad a esos nobles propósitos. Apoyamos plenamente sus objetivos. También defendemos su derecho a luchar por todos los medios de que dispone para lograr esas metas en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con la Declaración Universal de Derechos Humanos.

133. Nadie, ni siquiera quienes no quieren admitirlo, duda de que la clave de la solución de la crisis del

Oriente Medio y la única manera de que reine en forma suprema la paz y la seguridad en esta región estriba en la justa solución de la cuestión de Palestina. Esta solución entraña el regreso del pueblo de Palestina a sus hogares y la garantía de su independencia mediante el ejercicio de su derecho legítimo a la libre determinación.

134. Las Naciones Unidas han reconocido el derecho del pueblo de Palestina en tantas resoluciones que lamentablemente no pudieron llevarse a la práctica debido a la rigidez total de los sionistas así como a la colaboración de ciertas Potencias.

135. Pese a estos hechos apreciamos y apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas y sus órganos en este sentido. Sin duda apoyamos las resoluciones que condenan a Israel, al mismo tiempo que apoyamos los derechos de los palestinos.

136. Sin embargo, creemos que ha llegado la hora de que las Naciones Unidas examinen en forma más detenida y minuciosa esta cuestión. Las medidas que cabe adoptar aquí no deben abarcar sólo los aspectos humanitarios de la cuestión sino que la Asamblea General debe también abarcar sus realidades políticas y jurídicas, puesto que el verdadero problema de que aquí se trata se refiere a los derechos legítimos de un pueblo a regresar a sus hogares.

137. Absolutamente nadie tiene el derecho de privar al pueblo palestino del ejercicio de su derecho legítimo a la defensa propia, derecho que se reconoce tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en los principios de derecho internacional y de todas las legislaciones justas de la historia.

138. Israel y los medios de información que con él colaboran iniciaron hace 25 años el proceso de tergiversar los hechos acerca de la OLP y lanzaron todo tipo de acusaciones contra esa organización.

139. No quiero enumerar la serie de crímenes atroces cometidos por los grupos de terroristas sionistas de la Haganah, el Irgun y la banda Stern, y los cometidos hoy por Israel contra el pueblo palestino y el resto de los árabes. Permítaseme llamar la atención sobre el documento A/9801, que ha sido distribuido como documento oficial de la Asamblea General bajo el tema 108 del programa y en el que figura una lista detallada de estos crímenes atroces.

140. Volvamos ahora a la historia reciente. El 29 de noviembre de 1947, cuando la Asamblea General aprobó la resolución del Plan de Partición, el número de judíos en Palestina, incluyendo a los sionistas europeos, constituía menos de una tercera parte de la población total. El porcentaje de las tierras que les pertenecían no era más del 3% de toda Palestina. Sin embargo, en la resolución se hizo caso omiso total de este hecho y se dio a los sionistas el 56% de las tierras, mientras que a los árabes, que constituían más de las dos terceras partes de la población de Palestina, sólo se les dio el 44% de las tierras. Esto ocurría en momentos en que los árabes eran dueños del 97% de las tierras. Todas las tragedias y los sufrimientos humanos impuestos al pueblo de Palestina están directamente vinculados con esta lamentable resolución. Reitero aquí las palabras casi proféticas de Sir Mohammed Zafrullah Khan en su mensaje a la Asamblea General en esa fatídica sesión:

[*El orador continúa en inglés.*]

“Acaba de adoptarse una decisión fatídica. La suerte está echada... Tuvimos éxito en persuadir a un número suficiente de nuestros colegas en el sentido de que vieran la justicia tal como nosotros la vemos, pero no les fue permitido manifestarse en favor de ella como la habían comprendido. Nuestros corazones están tristes pero nuestra conciencia está limpia. No quisiéramos que ocurriera lo contrario...”

“Mucho tememos que las ventajas de la partición, en caso de que las haya, resulten bastante débiles en comparación con los males que podrá desencadenar... No tenemos ningún resentimiento respecto de nuestros amigos y colegas que han sido obligados, bajo una fuerte presión, a cambiar de partido y a depositar sus votos en favor de una proposición cuya justicia y equidad les parecen dudosas. Para ellos sólo tenemos sentimientos de simpatía, ya que han sido colocados en una situación embarazosa, entre su juicio y su conciencia por una parte, y por la otra la presión a que ellos y sus Gobiernos han estado sometidos.”⁶

[*El orador vuelve a hablar en árabe.*]

141. La profecía de Sir Mohammed Zafrullah Khan se realizó. Después de esa resolución la región fue escenario de cuatro guerras durante las cuales Israel ocupó el 44% de las tierras asignadas a los árabes y otras de los Estados árabes vecinos, siguiendo con toda fidelidad su política expansionista y agresiva, y desplazando así a miles y miles de habitantes árabes.

142. ¿Acaso es demasiado pedir a las Naciones Unidas, después de 25 años, que rectifiquen esa situación que ellas crearon originalmente? ¿Acaso es demasiado pedir a las Naciones Unidas que tomen la justa y recta senda de reconocer el derecho del pueblo palestino a la libre determinación?

143. El derecho de todos los pueblos a volver al hogar del que fueron expulsados por la fuerza es un derecho sagrado. Ningún ser humano dotado de conciencia puede negar esto. Fue exactamente esta verdad la que llevó al Senador William Fulbright a decir:

“¿Es acaso el derecho de los palestinos a volver a los hogares de donde fueron expulsados menos fundamental que el derecho de los judíos soviéticos a formar nuevos hogares en nuevas tierras?”.

144. Sr. NAÇO (Albania) (*interpretación del francés*): El problema de Palestina, que la Asamblea General está examinando en su presente período de sesiones, constituye sin duda alguna una cuestión que reviste una gran importancia porque se refiere a la protección y al respeto de los derechos soberanos de los pueblos, a su lucha por liberarse de la dominación extranjera y del yugo imperialista, colonial y racista, puesto que se refiere a una cuestión vital para el pueblo heroico y tan probado de Palestina así como a la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

145. El pueblo albanés y el Gobierno de Albania, guiados por la política de principio de apoyo sin reservas a la lucha de los pueblos para conquistar y defender sus derechos nacionales, siempre han tenido un actitud inquebrantable a favor de la justa causa del pueblo árabe palestino, de su regreso a su patria arrebatada, del reconocimiento de su derecho inalienable a la libre determinación. Esta actitud de principio y resuelta del pueblo albanés y de su Gobierno permanece siempre igual y es inquebrantable.

146. Como se sabe, el problema de Palestina surgió como consecuencia de la política agresiva y anexionista del sionismo internacional, impulsado y apoyado por los Estados Unidos. Lo cierto es que hace más de un cuarto de siglo todo un pueblo, el pueblo árabe de Palestina, fue expulsado de su amada patria por la fuerza de las armas y se vio obligado a convertirse en refugiado a raíz de la abierta agresión de Israel, con el poderoso respaldo del sionismo internacional y de las Potencias imperialistas, sobre todo de los Estados Unidos. Desde entonces y hasta la actualidad, más de un millón y medio de palestinos — toda una nación — viven plagados de privaciones y pesares, lejos de su hogar, sufriendo las gravosas consecuencias de la vida del refugiado obligado a subsistir en los campamentos. Se agregan a ellos los refugiados palestinos del sector oriental de Jerusalén, Gaza y otras zonas ocupadas por los sionistas israelíes luego de su agresión de junio de 1967.

147. Además de expulsar por la fuerza a los palestinos de sus hogares, Israel lleva a cabo una práctica desenfrenada de terror y matanzas contra la población civil de Palestina. Los sionistas israelíes bombardean los campamentos de refugiados palestinos, lanzando sobre ellos el fuego y el hierro que despiden los cañones, los tanques y los aviones suministrados por los Estados Unidos. Estos actos monstruosos, que indignaron profundamente a la conciencia de toda la humanidad progresista, no son sino la expresión de la política de genocidio y desnacionalización que practica Israel de manera arrogante y obstinada con relación al pueblo palestino para hacerlo desaparecer de la faz de la tierra.

148. Palestina, que ocupa una posición clave en la región del Oriente Medio, siempre fue objeto de la codicia de las Potencias imperialistas, que desean apoderarse de esta región de importancia estratégica y de sus cuantiosas reservas de petróleo, cuyos recursos, según se calcula, representan las dos terceras partes del total mundial.

149. Los Estados Unidos siempre utilizaron a Israel, su agente en el Oriente Medio, en provecho de su política imperialista en la región. Usaron y usan a Israel como una pistola que apunta a los países árabes para realizar sus designios colonialistas en el Oriente Medio. El imperialismo norteamericano ha convertido a Israel en una plaza de armas y en una base para la agresión; le brinda ayuda y apoyo moral, político, económico y militar multilateral, de manera incesante y creciente.

150. Ya hemos demostrado que la tragedia palestina se deriva justamente de esta política de las Potencias imperialistas — en primer lugar, de los Estados Unidos, de su actitud profundamente hostil y antiárabe y del papel que asignaron a Israel. Es comprensible que sin el apoyo y el respaldo multilateral de los imperialistas norteamericanos, los sionistas israelíes no habrían podido llevar a cabo esta actividad criminal en contra de los palestinos y demás pueblos árabes, cometer agresiones en gran escala — como lo han hecho en esta región — y desafiar abiertamente a la opinión pública progresista del mundo y a las Naciones Unidas. Todas las acciones de Israel en contra del pueblo palestino, todas sus guerras agresivas — de la primera a la más reciente — contra los pueblos árabes, han sido guerras de los Estados Unidos contra esos pueblos.

151. Incluso aquí, en las Naciones Unidas, los Estados Unidos han hecho todo lo posible por distraer la atención de los Estados Miembros amantes de la paz, alejándola de la esencia del problema de Palestina, imponiendo a las Naciones Unidas abordar la discusión de esta cuestión al revés, convirtiendo al problema sobre la restauración de los derechos inalienables del pueblo palestino — como en realidad lo es — en una simple cuestión de refugiados, dándole un carácter pretendidamente humanitario para aliviar los sufrimientos de esos refugiados mediante el ofrecimiento hipócrita de alguna limosna. Esa actitud tenía por objeto desconocer y liquidar totalmente la causa nacional del pueblo palestino. Pero este pueblo jamás se ha doblegado ante la fuerza de las armas, ni ante los crímenes, el terror, las feroces represalias y las conspiraciones tramadas en su contra. Siempre mantuvo en alto su espíritu patriótico, y las madres palestinas han educado y educan a una generación entera de combatientes por la libertad y la recuperación de su suelo natal. El pueblo palestino, merced a sus constantes esfuerzos y a costa de sacrificios extraordinarios, por su lucha de tantos años, conservó sus tradiciones, su rica cultura nacional y su entidad como nación.

152. Al dirigirse a la Presidencia de la Asociación de la Amistad Albano-Palestina, el dirigente del pueblo albanés Enver Hoxha expresó:

“Su lucha gloriosa, la lucha armada, es el único camino justo hacia la liberación del pueblo palestino y de todas las tierras árabes ocupadas por los invasores sionistas. Jamás podrá detenerse, sean cuales fueren las intrigas urdidas o los métodos empleados por el enemigo. No existe fuerza alguna que pueda debilitar y vencer la voluntad inquebrantable de su pueblo de conquistar la libertad. Su lucha espanta a los enemigos, declarados u ocultos. Por eso los combaten abiertamente y traman intrigas para liquidarlos. Pero así como no se puede liquidar a los pueblos árabes hermanos, incluso el pueblo palestino, que posee una historia gloriosa, tampoco es posible liquidar a su movimiento de liberación nacional, que forma parte integrante de la lucha de los pueblos del Oriente Medio.”

153. Los enemigos del pueblo palestino — los imperialistas, los sionistas y otros — han tratado de imponer la ley del silencio sobre su lucha heroica. Pero todos los pueblos amantes de la libertad, los países que tienen apego a la causa de la libertad y la independencia nacional, han seguido atentamente la justa lucha del pueblo palestino. Los albaneses siempre estuvimos junto a nuestros hermanos palestinos, comprendimos íntimamente sus aspiraciones y legítimas reivindicaciones y les hemos brindado nuestro apoyo resuelto.

154. Nuestra delegación, desde el ingreso de Albania a las Naciones Unidas, participó activamente en todos los debates relativos al problema de Palestina y siempre destacó que se trata sobre todo de una importante cuestión política que concierne al destino de todo un pueblo que ha sido privado de sus derechos fundamentales y a la grave situación creada en el Oriente Medio y que constituye un problema inseparable de las altas aspiraciones de los pueblos a la libertad, la independencia y el progreso social. Al mismo tiempo, criticamos aquí la forma en que nuestra Organización trató el problema, ya que no sirvió en absoluto para defender los intereses nacionales del pueblo pales-

tino sino que, por el contrario, permitió que los sionistas israelíes siguieran cometiendo crímenes y perpetuaran la ocupación del suelo natal de ese pueblo.

155. Sostenido e incitado por los Estados Unidos, Israel pudo llevar a la práctica los antiguos designios del sionismo internacional en el sentido de crear un "gran Israel" en detrimento de los países y pueblos vecinos. Sólo en estos dos últimos decenios llevó a cabo en la región tres agresiones, ocupando y colocando bajo su control extensos territorios que pertenecen a los Estados árabes que continúan ocupando por la fuerza de las armas que le proporcionan los Estados Unidos. Mediante las sucesivas agresiones que perpetraron en el Oriente Medio, los sionistas se proponían al mismo tiempo reducir a la nada la cuestión de Palestina.

156. Los actos agresivos de Israel esconden los designios expansionistas que procuran realizar los Estados Unidos en el Oriente Medio, ampliando la agresión en contra de los países árabes y convirtiendo a la región en escenario de guerras y conflictos constantes.

157. El imperio de esa situación en el Oriente Medio, incluso el sometimiento del pueblo palestino a la condición de refugiado, y la prosecución de la política agresiva y anexionista de Israel se ajustan a los conocidos objetivos expansionistas de la Unión Soviética en esta región.

158. Mientras que los Estados Unidos apoyan abiertamente a Israel y lo utilizan como un instrumento entre sus manos, la Unión Soviética también saca provecho de la situación creada para realizar sus designios de hegemonía, calculando que los pueblos árabes y el pueblo palestino, amenazados por Israel, la necesitarán y se verán así obligados a inclinarse ante ella y obedecerla.

159. En su actitud con respecto a esta cuestión, la Unión Soviética tiene por punto de partida mezquinos intereses imperialistas y su designio de establecer su influencia en esa zona. Los social-imperialistas soviéticos son peligrosos porque por una parte tratan de hacerse pasar por amigos y defensores del pueblo palestino y de los demás pueblos árabes y, por la otra — y esto es lo que corresponde a la realidad —, los apuñalan por la espalda y los abandonan en los momentos más difíciles. Todos saben que mientras que los Estados Unidos suministran sin cesar a Israel toda clase de armamentos y todos los medios bélicos necesarios, la Unión Soviética, por su parte, se atiene a su línea claramente fijada y destinada a impedir el fortalecimiento, en el nivel necesario, de la capacidad de defensa de los países árabes frente al enemigo sionista, armado hasta los dientes.

160. Toda la actitud de la Unión Soviética en la cuestión del Oriente Medio, en una u otra forma, ha ayudado a los sionistas israelíes en sus actividades agresivas. El gran número de hechos a este respecto ponen a descubierto su dualidad frente al pueblo palestino y los demás pueblos árabes. De hecho, al permitir públicamente que sus ciudadanos se dirijan hacia Israel, presta a este país una ayuda eficaz para que reprima la lucha heroica del pueblo palestino, la justa lucha de los pueblos árabes. El Gobierno soviético llegó hasta utilizar los altos intereses nacionales del pueblo palestino y de los pueblos árabes como moneda en sus regateos con los Estados Unidos. Justamente

en el momento en que aquí, en las Naciones Unidas, se votaba a favor de la admisión de la OLP, por una mayoría aplastante de los Estados Miembros, para que participara en los debates sobre la cuestión de Palestina, y en que el representante soviético hablaba de la supuesta amistad hacia el pueblo palestino, se estaban celebrando en Moscú negociaciones por las que se convino que la Unión Soviética aumentaría hasta 60.000 el número de ciudadanos soviéticos a los que se permitiría emigrar anualmente a Israel, y todo ello a cambio de alguna ganancia económica que sacará de sus relaciones con los Estados Unidos.

161. A este respecto, el Presidente del Consejo de Ministros de la República Popular de Albania, el Sr. Mehmet Shehu, dijo en la Asamblea Popular, el 29 de octubre de este año:

"El social-imperialismo soviético se convirtió en el abastecedor más importante del Israel agresor en fuerzas humanas, en las esferas del trabajo, de la ciencia y de la guerra. Hasta ahí llega la perfidia y la traición de la superpotencia social-imperialista con respecto a los pueblos. Denunciamos con desprecio y condenamos con fuerte aversión este abominable comercio entre las dos superpotencias contra los pueblos árabes hermanos, que sabrán llegar sin duda a las conclusiones necesarias."

162. Esta política de la Unión Soviética deja ver claramente sus intenciones de establecerse lo más profundamente posible en la zona del Oriente Medio, en los intereses estratégicos y de explotación económica de esa región. Al igual que los Estados Unidos, la Unión Soviética también está a favor de la creación y el mantenimiento en el Oriente Medio de un ambiente en que exista una constante amenaza israelí contra los países árabes. La Unión Soviética compite y colabora con los Estados Unidos para asegurar su propia presencia en esa zona y para tenerla como base de nuevas expansiones hacia el Mediterráneo, el África, el Asia y otras regiones.

163. Las dos superpotencias intentaron por todos los medios dividir a los pueblos árabes y, en primer lugar, reprimir la lucha legítima de los valientes palestinos y liquidar su causa. A este fin sirvieron sus planes urdidos en Washington y en Moscú, así como aquí, en las Naciones Unidas, mediante ciertas resoluciones del Consejo de Seguridad que, entre otras cosas, estaban destinadas a la eliminación de la causa palestina.

164. Los Estados Unidos y la Unión Soviética no sólo se oponen a la justa solución del problema palestino y del Oriente Medio en su conjunto, sino que tratan también de hacer que perdure lo más posible la situación existente, porque de esta manera pueden penetrar más fácilmente en esa región y continuar sus intentos de desempeñar el papel de árbitros en ese problema. En ese sentido, las dos superpotencias siguen colaborando y repartiéndose los papeles entre sí.

165. Es cierto que esas dos Potencias imperialistas también tienen incompatibilidades. La rivalidad entre ellas en el Oriente Medio es más que evidente. Cada una trata de asegurarse una posición superior en detrimento de la otra, y socavó sus posiciones. En determinados momentos, esas incompatibilidades entre ambas se manifiestan claramente, lo que se ha demostrado también después de la guerra de octubre del año pasado en el Oriente Medio.

166. Pero, a pesar de las rivalidades existentes entre ellas y no obstante los esfuerzos que despliegan por apartarse una de la otra, las dos superpotencias, como se ve ahora claramente, han emprendido esfuerzos para mantener la situación actual de "ni guerra ni paz" en el Oriente Medio a fin de convertir las soluciones parciales en un statu quo permanente. Ya se sabe que el problema del Oriente Medio fue examinado nuevamente en las recientes conversaciones Brezhnev-Kissinger. No puede pensarse que en esas negociaciones se discute el retiro de Israel de los territorios ocupados ni el regreso de los palestinos a su patria. Muy al contrario, en las negociaciones soviético-americanas se urden nuevos planes antiárabes y, en primer lugar, dirigidos contra el pueblo palestino.

167. Esos hechos irrefutables demuestran una vez más que hay que buscar las raíces de la tirantez y de la situación explosiva que existen en el Oriente Medio, las razones de la continuación de la situación miserable en que vive el pueblo palestino, ante todo en los esfuerzos de las dos superpotencias encaminados a aprovechar el conflicto árabe-israelí para sus intereses de hegemonía en esa región.

168. El pueblo palestino y los demás pueblos árabes se están dando cuenta cada vez más de quiénes son sus verdaderos amigos y quiénes no lo son. Han sufrido y sufren a expensas suyas los complots que las dos superpotencias han tramado para hacer durar el mayor tiempo posible las consecuencias de las agresiones imperialistas sionistas. Pero no aceptarán jamás sacrificar sus elevados derechos nacionales. El pueblo palestino y los demás pueblos árabes han rechazado todas las artimañas urdidas contra ellos y han declarado resueltamente que habrán de luchar hasta la liberación total de las tierras que les han arrebatado.

169. Durante este período de sufrimiento y de lucha incesante, el pueblo palestino escribió páginas gloriosas en su historia con la sangre derramada en el campo de batalla por sus mejores hijos e hijas, dando así pruebas de su vitalidad y de su resolución inquebrantable de no retroceder ante ninguna dificultad.

170. El pueblo palestino es un pueblo valiente con brillantes tradiciones de lucha por la libertad, la independencia y la dignidad nacional. La heroica lucha armada del pueblo palestino forma parte de la gran lucha de todos los pueblos del mundo contra el imperialismo, el socio-imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y los demás "ismos" reaccionarios. Estamos convencidos de que, junto con los demás pueblos árabes, llevarán su lucha armada hasta la victoria definitiva.

171. Los pueblos árabes son invencibles. Su espíritu combativo y su valor se han manifestado una vez más el año pasado en la guerra de octubre, durante la cual los arrojados combatientes palestinos, junto a sus hermanos árabes, dieron nuevas pruebas de heroísmo. La guerra de octubre demostró que los pueblos árabes tienen verdaderas posibilidades de vencer la agresión israelí y reconquistar los derechos de que han sido despojados. El mito de la invencibilidad de Israel fue destruido. Y no podía ser de otro modo en momentos en que ese Estado saquea, oprime y anega en sangre a los otros pueblos. Cualquiera sea la ayuda que los Estados Unidos y el sionismo internacional brinden a Israel, e independientemente de la actitud traidora de la dirección soviética con respecto a la causa de los pueblos árabes, ya no podrán repetirse 1948 y 1967.

172. Las fuentes del poderío del pueblo árabe son inmensas. El embargo del petróleo se ha convertido en una fuerza formidable en manos de los árabes. La solidaridad y el apoyo internacionales a su justa lucha crecen permanentemente y esto lo demuestra al máximo el voto de la Asamblea General, respecto a la invitación a la OLP para que participe en el actual debate, que fue apoyada por la gran mayoría de los Estados Miembros.

173. El pueblo palestino, por su lucha resuelta, se ha granjeado la admiración de todos los pueblos del mundo amantes de la libertad. Se ha convertido en un ejemplo excelente para los demás pueblos que siguen languideciendo aún bajo el yugo feroz de la ocupación, la opresión y la explotación.

174. La cuestión de los derechos nacionales del pueblo palestino es la clave y el núcleo de todos los problemas del Oriente Medio. Sin una solución justa de la cuestión palestina, de conformidad con los derechos soberanos del pueblo árabe de Palestina y sin una reparación de las grandes injusticias cometidas contra este pueblo, ninguna solución puede asegurar el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

175. La causa por la que combate el pueblo palestino es justa. Está directamente vinculada a los ideales de libertad, independencia y progreso, y a la cuestión de la paz y de la seguridad. Quien defienda y sienta apego a esos ideales debe prestar su apoyo y contribuir al reconocimiento y al restablecimiento total de los derechos nacionales del pueblo palestino, así como al triunfo de su justa causa.

176. El pueblo de Albania, vinculado por antiguos lazos de amistad tradicional con los pueblos hermanos árabes y con el pueblo palestino, apoya firmemente su justa lucha y su justa causa. Siempre estará a su lado, tanto en los días felices como en los difíciles, y apoyará permanentemente, sin reservas, su lucha de liberación. Saludamos de todo corazón a la delegación de nuestros hermanos palestinos que participan en los trabajos de esta Asamblea.

177. La delegación de Albania, al expresar una vez más al pueblo palestino y a los demás pueblos árabes sus profundos sentimientos de amistad fraternal, de solidaridad y de apoyo resuelto del pueblo de Albania por su justa causa, reafirma nuevamente su confianza de que no está lejano el día en que el pueblo palestino, así como los demás pueblos árabes, perseverando en su lucha resuelta, manteniéndose alertas y fortaleciendo sin cesar la unidad entre ellos, volverán a conquistar y a defender sus inalienables derechos soberanos y realizarán sus aspiraciones nacionales.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.

NOTAS

¹ Véase A/9330 y Corr.1.

² Séptima Conferencia de Jefes de Estado Arabes, celebrada en Rabat del 26 al 29 de octubre de 1974.

³ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1867a. sesión, párr. 42.

⁴ A/AC.14/32, párr. 64.

⁵ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo segundo año, 1382a. sesión.

⁶ Documentos Oficiales de la Asamblea General, segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 128a. sesión, pág. 1426.